

DECRETO EXENTO N°: 03115
MARIA ELENA, 31 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 29.12.21 de la Srta. **JACQUELINE CARRIZO SEURA**, Honorarios, Programa Áreas Verdes, que solicita compensación de 17 horas diurnas, trabajadas los días según detalle adjunto, por horas de descanso dese el 29 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 121 de fecha 30.12.21 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

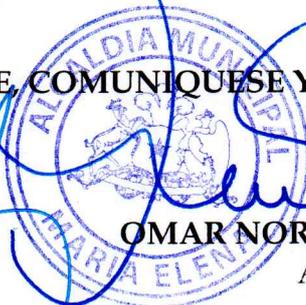
CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **REGULARIZASE**, la solicitud de la Srta. **JACQUELINE CARRIZO SEURA**, Honorarios, Programa Áreas Verdes, que solicita la compensación de 17 horas diurnas, trabajadas según detalle adjunto, por horas de descanso desde el 29 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.